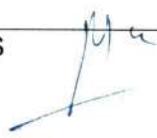
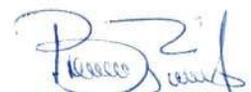


# MEMORIA ECONÓMICA ABREVIADA – EJERCICIO 2023

ASOCIACION <b>SALAMANCA ACOGE</b>	FIRMAS  
NIF <b>G37392040</b>	  Diana Sanabria Perico.
UNIDAD MONETARIA <b>EURO</b>	

## 1 ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD.

Asociación Salamanca Acoge se constituye mediante acta constitucional de fecha 24 de diciembre de 2001 rigiéndose en ese momento por la Ley de Asociaciones de 24 de diciembre de 1964. Posteriormente se adaptan los estatutos de la Asociación a la Ley 1/2002 de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación. Figura inscrita en el Registro de Asociaciones de la Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León de Salamanca con el número 3.022 de la sección PRIMERA mediante resolución de dicho organismo de fecha 16 de enero de 2002.

Según el artículo 3º de los estatutos de la Asociación, sus fines sociales son:

- a) Prestar un servicio social específico de atención y ayuda a los inmigrantes extranjeros.
- b) Defender los derechos del inmigrante: Legales, laborales, sociales o de cualquier índole.
- c) Apoyar el proceso de integración de las personas inmigrantes en la sociedad de acogida y muy especialmente de aquellos que se encuentren en especial riesgo de exclusión: menores, mujeres, jóvenes, reclusos, refugiados...
- d) Facilitar el acceso a los servicios de asistencia social, jurídicos, sanitarios, de vivienda, educativos, culturales, de ocio y cualesquiera otros relacionados con el ámbito de actuación de esta entidad.
- e) Sensibilizar a la sociedad de acogida acerca de la realidad de la inmigración de extranjeros.
- f) Denunciar situaciones de discriminación de los inmigrantes.
- g) Promocionar el asociacionismo pro inmigrantes y de los inmigrantes mismos.
- h) Promover la coordinación y colaboración con los distintos organismos y asociaciones que se interesen por esta realidad.
- i) Promocionar y defender los derechos humanos fomentando la solidaridad entre los pueblos, el codesarrollo y la educación y cooperación internacional al desarrollo que tendrá lugar tanto en España como en terceros países.

Su ámbito de actuación es provincial.

El domicilio social de la Asociación Salamanca Acoge se encuentra en Salamanca, Avenida Los Cedros N° 53 Bajo (CP. 37004).

El 5 de marzo del 2013 se le da el reconocimiento de Entidad de Utilidad Pública por parte del Ministerio del Interior.

La Junta Directiva de Asociación Salamanca Acoge, según el acta de la Asamblea Extraordinaria del día 14 de diciembre de 2023, está formada por los siguientes miembros:

- PRESIDENTE: Doña Ana Belén Méndez Varas.
- SECRETARIA. Doña Diana Marcela Sanabria Perico.
- TESORERO: Doña. María Elena Montejo González.
- VICEPRESIDENTE: Doña. Mabel Beatriz González López.
- VOCAL: Doña. Laura Belda Hernández.

La Asociación no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a información de cuestiones medioambientales.

Régimen jurídico: El artículo 22 de la Constitución Española reconoce el derecho a la asociación y en su número 3, establece que las asociaciones constituidas al amparo de la misma, deberá inscribirse en un registro a los solos efectos de publicidad. La inscripción y el propio registro, por su parte, se regulan por la Ley 191/64, de 24 de diciembre.

## 2 BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES:

### 2.1 IMAGEN FIEL

Las cuentas anuales, que se obtienen de los registros contables, se presentan siguiendo las disposiciones legales y principios contables señalados en la vigente legislación, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la entidad.

No existen razones excepcionales que justifiquen la falta de aplicación de principios contables obligatorios. Por tanto, no existe ninguna incidencia en el patrimonio, en la situación financiera y en el resultado de la Asociación.

### 2.2 PRINCIPIOS CONTABLES NO OBLIGATORIOS APLICADOS

No existen principios contables no obligatorios aplicados.

### 2.3 ASPECTOS CRÍTICOS DE LA VALORACIÓN Y ESTIMACIÓN DE LA INCERTIDUMBRE

No existen incertidumbres que lleven asociados riesgos que puedan suponer cambios significativos en activos o pasivos, a la fecha de cierre del ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.

No se ha realizado cambio alguno en estimaciones contables que afecte al presente o futuros ejercicios. Esta entidad ha sido considerada en todo momento como empresa en funcionamiento no existiendo hipótesis razonable alguna por la que no pueda ser considerada como tal.

## 2.4 COMPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Las cuentas anuales se presentan, a efectos comparativos, junto a las del ejercicio anterior, no existiendo causa, modificación o adaptación alguna en la estructura o información de los estados contables.

Según lo establecido en la Disposición Adicional Segunda del Real Decreto 1517/2011, de 31 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento que desarrolla el texto refundido de la Ley de Auditoría de Cuentas, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2011, de 1 de julio, las entidades que superan los 600.000 euros en ayudas y subvenciones recibidas de las Administraciones Públicas están obligadas a auditar sus cuentas.

La entidad Salamanca Acoge, está obligada a auditar sus cuentas en el ejercicio 2023 y se adjunta el informe realizado a esta memoria.

## 2.5 ELEMENTOS RECOGIDOS EN VARIAS PARTIDAS

No existe elemento patrimonial alguno que se encuentre incluido en más de una partida.

## 2.6 CAMBIOS EN CRITERIOS CONTABLES

No se han realizado cambios de criterios contables

## 2.7 CORRECCIÓN DE ERRORES

Durante el ejercicio 2023 no se han detectado errores importantes que haya que resaltar.

Se realiza un pequeño ajuste de 19,92 euros en la cuenta de subvenciones de explotación con cargo a la cuenta del remanente, por ser una pequeña diferencia que se venía arrastrando de años anteriores.

## 3 EXCEDENTE DEL EJERCICIO.

### 3.1 ANÁLISIS DE LAS PRINCIPALES PARTIDAS QUE FORMAN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO

La Asociación Salamanca Acoge es una entidad sin ánimo de lucro y reconocida como Utilidad Pública. De acuerdo con el RD 1491/2011 y los estatutos de la propia entidad, la afectación del excedente de los ejercicios se utiliza como autofinanciación destinándose a Remanente los resultados positivos del ejercicio, de manera que sirva para los fines de interés general objetivo de la propia actividad de la asociación.

El resultado no se distribuye en el sentido mercantil, dado que el resultado de la entidad se destina exclusivamente a cubrir los gastos de los siguientes ejercicios, en los que va a realizar su actividad no lucrativa, cubriendo los gastos que se produjeran y que no sean cubiertos por subvenciones solicitadas y concedidas.

### 3.2 INFORMACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE APLICACIÓN DEL EXCEDENTE

<i>Base de reparto</i>	<i>Importe</i>
Excedente del ejercicio	1.601,36 €
Remanente	
Reservas voluntarias	
Otras reservas de libre disposición	
<b>Total .....</b>	<b>1.601,36 €</b>
<i>Distribución</i>	<i>Importe</i>
A fondo social	
A reservas especiales	
A reservas voluntarias	
A remanente y otros	1601,36
A compensación de excedentes negativos de ejercicios anteriores	
<b>Total .....</b>	<b>1.601,36 €</b>

### 3.3 INFORMACIÓN SOBRE LAS LIMITACIONES PARA LA APLICACIÓN DE LOS EXCEDENTES DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES LEGALES.

No existen limitaciones legales que afecten a la aplicación del excedente.

## 4 NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN.

### 4.1 INMOVILIZADO INTANGIBLE

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Para cada inmovilizado intangible se analiza y determina si la vida útil es definida o indefinida.

Los activos intangibles que tienen vida útil definida se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

La Asociación reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe "Pérdidas netas por deterioro" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las repercusiones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales y se explican posteriormente. O en su caso: En el presente ejercicio no se han reconocido "Pérdidas netas por deterioro" derivadas de los activos intangibles.



## 4.5 PERMUTAS

No se han realizado permutas.

## 4.6 INSTRUMENTOS FINANCIEROS

La entidad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero de una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Se consideran, por tanto, instrumentos financieros, los siguientes.

### Activos financieros.

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios.
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes.
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

Los activos financieros se reconocen en el balance de situación cuando se lleva a cabo su adquisición y se registran inicialmente a su valor razonable, incluyendo en general los costes de la operación.

### Pasivos financieros.

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios.
- Deudas con entidades de crédito.
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

## 4.7 EXISTENCIAS

En la Asociación no existen bienes que sean necesarios inventariar en esta partida del balance.

## 4.8 TRANSACCIONES EN MONEDA EXTRANJERA

Las operaciones realizadas en moneda extranjera se registran en euros a los tipos de cambio vigentes en el momento de la transacción.

Hasta el momento la asociación no realiza este tipo de transacciones.

## 4.9 IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS

El impuesto sobre beneficios del ejercicio recoge tanto el impuesto corriente como los diferidos, si procede. El impuesto corriente del ejercicio se calcula a partir del resultado económico del periodo antes de impuestos, corregido por las diferencias permanentes que se produzcan como consecuencia del diferente tratamiento que la normativa fiscal vigente establece para determinadas operaciones, y minorado en su caso en el importe de las bonificaciones o deducciones que resulten aplicables conforme a dicha normativa. Los impuestos diferidos se producen por diferencias entre el valor contable y la base fiscal de los activos y pasivos y los saldos que se originan se calculan utilizando los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión. La entidad es una asociación declarada de utilidad pública por lo que están exentas de tributación por Impuesto sobre Sociedades todas aquellas rentas obtenidas por la misma en el ejercicio de sus actividades de prestación de servicios de acción social, asistencia e inclusión social, las derivadas de ingresos por donativos y donaciones que reciba para colaborar en las mismas y en sus fines sociales, de cuotas de asociados y colaboradores y de subvenciones destinadas a financiar sus proyectos sociales. Dado que la totalidad de rentas e ingresos obtenidos por la entidad durante el ejercicio se encuentran comprendidas en el ámbito de la exención no existen bases imponibles sujetas a tributación y no se recoge gasto por este concepto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

#### 4.10 INGRESOS Y GASTOS

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, la entidad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

Los anticipos a cuenta de ingresos futuros figuran valorados por el valor recibido.

#### 4.11 PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

Las obligaciones existentes a la fecha del balance de situación surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la entidad cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran en el balance de situación como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que la entidad tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, no supone una minoración del importe de la deuda, sin perjuicio del reconocimiento en el activo de la entidad del correspondiente derecho de cobro, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, registrándose dicho activo por un importe no superior de la obligación registrada contablemente.

Las provisiones se reconocen únicamente en base a hechos presentes o pasados que generen obligaciones futuras. Se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las motivan y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable. Se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las que fueron originalmente reconocidas. Se procede a su reversión total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

#### 4.12 CRITERIOS EMPLEADOS PARA EL REGISTRO Y VALORACIÓN DE LOS GASTOS DE PERSONAL

Los gastos de personal incluyen todos los haberes y las obligaciones de orden social obligatorias o voluntarias devengadas en cada momento, reconociendo las obligaciones por pagas extras, vacaciones o haberes variables y sus gastos asociados.

De acuerdo con la normativa laboral vigente, existe la obligación de indemnizar a aquellos empleados que sean despedidos sin causa justificada. No existen razones objetivas que hagan necesaria la contabilización de una provisión por este concepto.

#### 4.13 SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

Las subvenciones de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.

Mientras tienen el carácter de subvenciones reintegrables se contabilizan como deudas a largo plazo transformables en subvenciones.

Cuando las subvenciones se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.

La asociación utiliza los siguientes criterios para la contabilización de las subvenciones que le han sido concedidas:

- Subvenciones a la explotación. Se abonan a resultados en el momento en el que, tras su concesión, la asociación estima que se han cumplido las condiciones establecidas en la misma y, por consiguiente, no existen dudas razonables sobre su cobro, y se imputan a los resultados de forma que se asegure en cada período una adecuada correlación contable entre los ingresos derivados de la subvención y los gastos subvencionados.

- Subvenciones de capital. Las que tienen carácter de no reintegrable, se registran como ingresos directamente imputados al patrimonio neto, por el importe concedido una vez deducido el efecto impositivo. Se procede al registro inicial, una vez recibida la comunicación de su concesión, en el momento en que se estima que no existen dudas razonables sobre el cumplimiento de las condiciones establecidas en las resoluciones individuales de concesión.

En el reconocimiento inicial la Asociación registra, por un lado, los bienes o servicios recibidos como un activo y, por otro, el correspondiente incremento en el patrimonio neto. A partir de la fecha de su registro, las subvenciones de capital se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período, por los activos financiados con las mismas, salvo que se trate de activos no depreciables, en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en el que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.

Las subvenciones de carácter reintegrable se registran como pasivos hasta que adquieran la condición de no reintegrables.

Las donaciones son contabilizadas como ingreso del ejercicio en que son efectivas. Todas las donaciones de la Asociación se destinan a los fines propios de la Asociación.

#### 4.14 CRITERIOS EMPLEADOS EN TRANSACCIONES ENTRE PARTES VINCULADAS

No existen partes vinculadas que proceda reflejar.

### 5 INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS.

#### 5.1 ANÁLISIS DE MOVIMIENTOS

Denominación del Bien	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Inmovilizado Intangible	768,22 €			768,22 €
Inmovilizado Material	97.520,29 €	805,23 €		98.325,52 €
<b>Total...</b>	<b>83.599,36 €</b>	<b>805,23 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>99.093,74 €</b>

## 5.2 AMORTIZACIONES

Denominación del Bien	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final	Valor Neto
Inmovilizado Intangible	0,00 €			0,00 €	0,00 €
Inmovilizado Material	35.919,69 €	9.678,93 €		45.598,62 €	45.598,62 €
<b>Totales</b>	<b>35.919,69 €</b>	<b>9.678,93 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>45.598,62 €</b>	<b>45.598,62 €</b>

## 5.3 ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS Y OTRAS OPERACIONES

Denominación del Bien	Coste en origen	Duración contrato	Años transcurridos	Cuotas satisfechas	Cuotas en el ejercicio	Pendientes

## 5.4 INMUEBLES CEDIDOS A LA ENTIDAD O POR LA ENTIDAD

Inmueble	Cedente	Cesionario	Años de cesión	Valoración del bien

## 5.5 INFORMACIÓN SOBRE CORRECCIONES VALORATIVAS

No ha sido preciso realizar correcciones valorativas en los elementos contabilizados al no existir deterioro de los activos.

## 6 BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO.

Denominación del Bien	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Total...	0			0

--

## 7 USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA.

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Usuarios Deudores				
Patrocinadores				
Afiliados y otros deudores de la actividad propia				
<b>Total...</b>	0			0

--

## 8 BENEFICIARIOS - ACREEDORES.

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Beneficiarios acreedores				
Otros acreedores de la actividad propia				
<b>Total...</b>	0			0

## 9 ACTIVOS FINANCIEROS.

Categorías	Instrumentos financieros a largo plazo					
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos derivados Otros	
	2023	2022	2023	2022	2023	2022
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias					3.579,75	3.579,75
Inversiones mantenidas hasta vencimiento						
Préstamos y partidas a cobrar						
Activos disponibles para la venta						
Derivados de cobertura						
<b>Total...</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>3.579,75</b>	<b>3.579,75</b>

Categorías	Instrumentos financieros a corto plazo					
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos derivados Otros	
	2023	2022	2023	2022	2023	2022
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias						
Inversiones mantenidas hasta vencimiento						
Préstamos y partidas a cobrar					792.357,27	423.744,69
Activos disponibles para la venta						
Derivados de cobertura						
<b>Total...</b>	0,00	0,00	0,00	0,00	792.357,27	423.744,69

## 10 PASIVOS FINANCIEROS.

Categorías	Instrumentos financieros a largo plazo					
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros	
	2023	2022	2023	2022	2023	2022
Débitos y partidas a pagar						
Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias						
Otros						
<b>Total...</b>	0	0	0	0	0	0

Categorías	Instrumentos financieros a corto plazo					
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros	
	2023	2022	2023	2022	2023	2022
Débitos y partidas a pagar	2.562,85	1.793,18			48.143,08	47.874,94
Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias						
Otros						
<b>Total...</b>	2.562,85	1.793,18	0,00	0,00	48.143,08	47.874,94

## 11 FONDOS PROPIOS.

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Fondo propios	271,14	1.892,42	-271,14	1.892,42
<i>Reservas estatutarias</i>	0,00			0,00
<i>Excedentes de ejercicios anteriores</i>	3.244,94	19,92	-2.973,80	291,06
<i>Excedente del ejercicio</i>	-2.973,80	1.601,36	2.973,80	1.601,36
<b>Total...</b>	<b>271,14</b>	<b>1.621,28</b>	<b>0,00</b>	<b>1.892,42</b>

## 12 SITUACIÓN FISCAL.

### 12.1 IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS

La Asociación está acogida al régimen especial de la Ley 49/2002 como entidad sin fines lucrativos de utilidad pública.

El Impuesto de Sociedades del ejercicio se calcula sobre la base del resultado contable, obtenido por la aplicación de principios de contabilidad generalmente aceptados, que no necesariamente ha de coincidir con el resultado fiscal, entendido éste como la base imponible del citado impuesto.

Se encuentran exentas de tributación en el Impuesto sobre Sociedades las rentas obtenidas por la entidad derivadas de cuotas satisfechas por sus asociados, colaboradores o benefactores, subvenciones afectas a la realización de fines propios de la entidad, así como donaciones y otras adquisiciones a título lucrativo recibidas para colaborar en el cumplimiento de dichos fines.

### 12.2 OTROS TRIBUTOS

La Asociación se encuentra exenta de IVA, de manera que el IVA soportado no se considera deducible, formando parte del precio de adquisición de los bienes, así como de los servicios, que sean objeto de las operaciones gravadas por el impuesto.

Por otra parte, la entidad cumple con sus obligaciones fiscales, de forma periódica, prestando y pagando cualquier tipo de declaración o autoliquidación que le corresponde, tanto a nivel de la administración estatal, como local y autonómica.

### 13 INGRESOS Y GASTOS.

Partida	Gastos
<b>Ayudas monetarias y otros</b>	<b>104.228,44</b>
Ayudas monetarias	103.610,89
Ayudas no monetarias	
Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Reintegro de ayudas y asignaciones	617,55
<b>Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación</b>	
<b>Aprovisionamientos</b>	<b>98.620,52</b>
Consumo de bienes destinados a la actividad	98.620,52
Consumo de materias primas	
Otras materias consumibles	
<b>Gastos de personal</b>	<b>708.269,22</b>
Sueldos	540.502,04
Cargas sociales	167.767,18
<b>Otros gastos de explotación</b>	<b>234.961,95</b>
Alquileres	118.326,96
Mantenimiento	2.340,02
Servicios Profesionales	19.325,88
Transportes	410,05
Primas de Seguros	3.037,08
Servicios bancarios	146,86
Publicidad y propaganda	0
Suministros	43.589,59
Otros servicios	47.259,15
Otros tributos	526,36
<b>Total...</b>	<b>1.146.080,13</b>

Partida	Ingresos
<b>Cuota de usuarios y afiliados</b>	<b>565,00</b>
Cuota de usuarios	
Cuota de afiliados	565,00
<b>Promociones, patrocinios y colaboraciones</b>	<b>0,00</b>
<b>Ventas y otros ingresos de la actividad ordinaria</b>	<b>2.825,00</b>
Venta de bienes	
Prestación de servicios	2.825,00
<b>Trabajos realizados por la entidad para su activo</b>	<b>0,00</b>
<b>Otros ingresos de explotación</b>	<b>555,37</b>
Ingresos accesorios y de gestión corriente	555,37
<b>Total...</b>	<b>3.945,37</b>

Cuenta: Diana Sanabria Perico.  
 A la  
 P. M.

## 14 SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS.

Entidad concedente (especificar privada o pública, y en este caso, organismo y Administración concedente)	PROGRAMA	Año de concesión	Período de aplicación	Importe concedido	Imputado a resultados hasta comienzo del ejercicio	Imputado al resultado del ejercicio actual	Total imputado a resultados	Pendiente de imputar a resultados
RED ACOGE (DGLIAH)	REFUGIO EQUIPAMIENTO	2019	2019-2028	9.889,25 €	2.698,49 €	1.252,15 €	3.950,64 €	5.938,61 €
RED ACOGE (DGLIAH)	REF. EQUIPAMIENTO EXTRA 20	2020	2020-2030	34.899,19 €	7.598,87 €	3.391,57 €	10.990,44 €	23.908,75 €
RED ACOGE (DGLIAH)	REFUGIO EQUIPAMIENTO P IV	2021	2021-2031	5.364,02 €	927,83 €	800,00 €	1.727,83 €	3.636,19 €
RED ACOGE (DGLIAH)	REFUGIO PRIORIDAD IV EQUIPAMIENTO	2022	2022-2046	6.136,55 €	357,80 €	869,72 €	1.227,52 €	4.909,03 €
RED ACOGE (DGLIAH)	PI. PRIORIDAD IV RD 590 EQUIPAMIENTO	2022	2022-2031	8.550,00 €	108,25 €	855,14 €	963,39 €	7.586,61 €
RED ACOGE (DGLIAH)	REF. PRIORIDAD V EMPLEO	2022	2022	27.029,32 €	26.026,23 €	1.003,09 €	27.029,32 €	- €
RED ACOGE (DGLIAH)	RED PRIORIDAD III 3 VULNERABLES	2022	2022	60.330,26 €	60.261,83 €	68,43 €	60.330,26 €	- €
JUNTA CYL (IRPF)	ALOJAMIENTO TEMPORAL	2022	2023	55.000,00 €	0,00 €	55.000,00 €	55.000,00 €	- €
JUNTA CYL (IRPF)	IRPF ATENCION INTEGRAL	2022	2022-2023	37.000,00 €	3.189,08 €	33.810,92 €	37.000,00 €	- €
JUNTA CYL (SERVICIO PUBLICO DE EMPLEO)	ECYL - SEPE	2022	2022-2023	33.844,80 €	475,14 €	32.912,20 €	33.387,34 €	457,46 €
JUNTA CYL (GERENCIA SERV.SOC)	JUVENTUD	2023	2023	7.000,00 €	0,00 €	7.000,00 €	7.000,00 €	- €
JUNTA DE CASTILLA Y LEON (GERENCIA SERV.SOC)	PENIA GARANTIZADA IL 1	2022	2022-2023	18.000,00 €	6.376,54 €	11.623,46 €	18.000,00 €	- €
JUNTA DE CASTILLA Y LEON (GERENCIA SERV.SOC)	PENIA GARANTIZADA IL 2	2022	2022-2023	18.000,00 €	9.876,54 €	8.123,46 €	18.000,00 €	- €
JUNTA DE CASTILLA Y LEON (GERENCIA SERV.SOC)	PENIA GARANTIZADA IL 3	2022	2022-2023	18.000,00 €	5.966,71 €	12.033,29 €	18.000,00 €	- €
JUNTA CYL (GERENCIA SERV.SOC)	EDUCACIÓN AL DESARROLLO	2022	2022	12.000,00 €	3.155,90 €	8.844,10 €	12.000,00 €	- €
FUNDACION VARGAS ZUNIGA	AYUDAS	2022	2022	3.486,95 €	525,88 €	2.963,07 €	3.488,95 €	- €
JUNTA CYL (SERVICIO PUBLICO DE EMPLEO)	PRORGAN	2023	2023-2024	32.725,92 €	0,00 €	712,24 €	712,24 €	32.013,68 €
JUNTA DE CASTILLA Y LEON (GERENCIA SERV.SOC)	PENIA GARANTIZADA IL1	2023	2021-2022	18.000,00 €	0,00 €	9.953,38 €	9.953,38 €	8.046,62 €
JUNTA DE CASTILLA Y LEON (GERENCIA SERV.SOC)	PENIA GARANTIZADA IL2	2023	2021-2022	18.000,00 €	0,00 €	10.410,08 €	10.410,08 €	7.589,92 €
JUNTA DE CASTILLA Y LEON (GERENCIA SERV.SOC)	PENIA GARANTIZADA IL3	2023	2021-2022	18.000,00 €	0,00 €	9.973,14 €	9.973,14 €	8.026,86 €
RED ACOGE (C.S.)	RED CS ACOGIDA ESTANDAR	2023	2022	637.982,99 €	0,00 €	637.982,99 €	637.982,99 €	- €
RED ACOGE (C.S.)	RED CS AUTONOMIA	2023	2022	45.433,34 €	0,00 €	45.433,34 €	45.433,34 €	- €
RED ACOGE (C.S.)	RED CS VULNERABLES	2023	2022	165.132,06 €	0,00 €	165.132,06 €	165.132,06 €	- €
RED ACOGE	APS Y CONSTR. COMPETITIV.	2023	2023	6.019,40 €	0,00 €	6.019,40 €	6.019,40 €	- €
RED ACOGE	CONVIVE	2023	2023	21.263,87 €	0,00 €	21.263,87 €	21.263,87 €	- €
RED ACOGE	ITINERARIOS DE EMPLEO	2023	2023	33.100,16 €	0,00 €	33.100,16 €	33.100,16 €	- €
DIPUTACION	DIPUTACION	2023	2023	10.000,00 €	0,00 €	10.000,00 €	10.000,00 €	- €
AYTO. SALAMANCA	PROGRAMA. CORDES	2023	2023	9.999,99 €	0,00 €	9.999,99 €	9.999,99 €	- €
RED ACOGE (C.S.)	RED CS ACOGIDA ESTANDAR	2023	2024	690.919,92 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	690.919,92 €
RED ACOGE (C.S.)	RED CS AUTONOMIA	2023	2024	11.885,53 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	11.885,53 €
RED ACOGE (C.S.)	RED CS VULNERABLES	2023	2024	172.281,33 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	172.281,33 €
RED ACOGE (C.S.)	RED CS VULNERABLES	2023	2024	239,28 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	239,28 €
RED ACOGE (FS)	RED FS 01 MICROCREDEC	2023	2024	7.118,71 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	7.118,71 €
RED ACOGE (FS)	RED FS 04 APS	2023	2024	5.586,16 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	5.586,16 €
RED ACOGE (FS)	RED FS 06 TRATA	2023	2024	26.287,47 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	26.287,47 €
RED ACOGE (FS)	RED FS 07 ARRAIGO	2023	2024	8.208,17 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	8.208,17 €
JUNTA CYL IRPF	IRPF INFANCIA	2023	2024	7.000,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	7.000,00 €
JUNTA CYL IRPF	IRPF ATENCION INTEGRAL	2023	2024	34.000,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	34.000,00 €
JUNTA CYL IRPF	IRPF ALOJA. TEMPORAL	2023	2024	55.000,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	55.000,00 €
<b>TOTALES</b>				<b>2.388.716,64 €</b>	<b>127.545,09 €</b>	<b>1.140.531,25 €</b>	<b>1.268.076,34 €</b>	<b>1.120.640,30 €</b>

A P. Reseña  
 Cauda Diana Sanabria Perico.

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Subvenciones de capital	53.147,77	0,00	7.168,58	45.979,19
Subvenciones de explotación	403.706,16	1.804.317,62	1.133.362,67	1.074.661,11
Donaciones y legados de capital				0,00
Otras subvenciones y donaciones				0,00
<b>Total...</b>	<b>456.853,93</b>	<b>1.804.317,62</b>	<b>1.140.531,25</b>	<b>1.120.640,30</b>

#### Otras explicaciones

Los programas financiados por el Ministerio y gestionados desde Red Acoge, han tenido en el 2023, ajustes en la cantidad de concesión definitiva. Estos ajustes fueron comunicados por la Red Acoge a las diferentes entidades en el momento de realizar los ajustes de reparto de la cantidad total recibida por el Ministerio.

Durante el ejercicio 2023 comienza un nuevo grupo de subvenciones financiadas por el Ministerio y distribuidas por la Red Acoge que son parte de un Concierto Social. Estas ayudas se distribuyen en base a unas cantidades máximas por alojamiento de usuario, y se hacen 3 ajustes al año. Al final del proyecto la cantidad recibida (concedida) se ajusta al gasto realizado sin superar esas cantidades máximas iniciales.

Las subvenciones, donaciones y legados recibidos por la entidad durante el ejercicio se imputan a resultados en proporción al grado de ejecución o al importe de los gastos incurridos para el desarrollo de los programas y actuaciones subvencionadas a la fecha de cierre y, en el caso de subvenciones o donaciones para la adquisición de activos fijos, en proporción a la depreciación experimentada (amortización) durante el periodo por los citados elementos.

## 15 ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD.

Con la entrada en vigor de la Orden INT/1089/2014, de 11 de junio, por la que se aprueba el modelo de memoria de actividades a utilizar en los procedimientos relativos a asociaciones de utilidad pública, la información a la que se refiere el presente apartado no será necesario cumplimentarla, ya que se adjunta la memoria indicada.

Caudal  
Diana Sanabria Perico.

A *[Signature]*

## 16 APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS

### 16.1 GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL DESTINO DE RENTAS E INGRESOS

Ejercicio	Excedente del Ejercicio	Ajustes Negativo	Ajustes Positivos	Base de cálculo	Renta a destinar		Aplicación de los recursos destinados en cumplimiento de sus fines												Importe Pendiente			
					Importe	%	Recursos destinados a fines (gastos + inversiones)	2.009	2.010	2.011	2.012	2.013	2.014	2.015	2.016	2.017	2.018	2.019		2.020	2.021	
																						Importe
2.009	7.270,03 €	0,00 €	0,00 €	7.270,03 €	5.089,02 €	70,00%	5.089,02 €	5.089,02 €												0,00 €		
2.010	39.796,02 €	0,00 €	0,00 €	39.796,02 €	27.857,21 €	70,00%	27.857,21 €	27.857,21 €													0,00 €	
2.011	5.706,07 €	0,00 €	0,00 €	5.706,07 €	3.994,25 €	70,00%	3.994,25 €	3.994,25 €													(0,00 €)	
2.012	(1.991,37 €)	0,00 €	0,00 €	(1.991,37 €)	0,00 €	70,00%	0,00 €	0,00 €													0,00 €	
2.013	(3.941,40 €)	0,00 €	0,00 €	(3.941,40 €)	0,00 €	70,00%	0,00 €	0,00 €													0,00 €	
2.014	(36.281,66 €)	0,00 €	0,00 €	(36.281,66 €)	0,00 €	70,00%	0,00 €	0,00 €													0,00 €	
2.015	13.922,49 €	0,00 €	0,00 €	13.922,49 €	9.745,74 €	70,00%	9.745,74 €	9.745,74 €													0,00 €	
2.016	(6.404,56 €)	0,00 €	0,00 €	(6.404,56 €)	0,00 €	70,00%	0,00 €	0,00 €													0,00 €	
2.017	89.236,77 €	0,00 €	0,00 €	89.236,77 €	62.465,74 €	70,00%	62.465,74 €	62.465,74 €													0,00 €	
2.018	(76.229,68 €)	0,00 €	0,00 €	(76.229,68 €)	0,00 €	70,00%	0,00 €	0,00 €													0,00 €	
2.019	(18.368,43 €)	0,00 €	0,00 €	(18.368,43 €)	0,00 €	70,00%	0,00 €	0,00 €													0,00 €	
2.020	(16.473,76 €)	0,00 €	0,00 €	(16.473,76 €)	0,00 €	70,00%	0,00 €	0,00 €													0,00 €	
2.021	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	70,00%	0,00 €	0,00 €													0,00 €	
<b>TOTAL</b>	<b>(3.759,48 €)</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>(3.759,48 €)</b>	<b>109.151,97 €</b>		<b>109.151,96 €</b>	<b>5.089,02 €</b>	<b>27.857,21 €</b>	<b>3.994,25 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>9.745,74 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>62.465,74 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>(0,00 €)</b>

Ejercicio	Excedente del Ejercicio	Ajustes Negativo	Ajustes Positivos	Base de cálculo	Renta a destinar		Aplicación de los recursos destinados en cumplimiento de sus fines												Importe Pendiente			
					Importe	%	Recursos destinados a fines (gastos + inversiones)	anterior	2.021	2.022	2.023	2.024	2.025	2.026	2.027	2.028	2.029	2.030		2.031	2.031	
																						Importe
anterior	(3.759,48 €)	0,00 €	0,00 €	(3.759,48 €)	109.151,97 €	70,00%	109.151,96 €	109.151,96 €														0,00 €
2.021	4.145,96 €	0,00 €	0,00 €	4.145,96 €	2.902,17 €	70,00%	2.902,17 €	2.902,17 €														0,00 €
2.022	(7.973,80 €)	0,00 €	0,00 €	(7.973,80 €)	0,00 €	70,00%	0,00 €	0,00 €														0,00 €
2.023	1.601,36 €	0,00 €	0,00 €	1.601,36 €	1.120,95 €	70,00%	1.120,95 €	1.120,95 €														0,00 €
2.024	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	70,00%	0,00 €	0,00 €														0,00 €
2.025	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	70,00%	0,00 €	0,00 €														0,00 €
2.026	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	70,00%	0,00 €	0,00 €														0,00 €
2.027	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	70,00%	0,00 €	0,00 €														0,00 €
2.028	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	70,00%	0,00 €	0,00 €														0,00 €
2.029	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	70,00%	0,00 €	0,00 €														0,00 €
2.030	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	70,00%	0,00 €	0,00 €														0,00 €
2.031	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	70,00%	0,00 €	0,00 €														0,00 €
<b>TOTAL</b>	<b>(985,96 €)</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>(985,96 €)</b>	<b>113.175,09 €</b>		<b>113.175,08 €</b>	<b>109.151,97 €</b>	<b>2.902,17 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>1.120,95 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>(0,01 €)</b>							

## 16.2 RECURSOS APLICADOS EN EL EJERCICIO

15.2.2 RECURSOS APLICADOS EN EL EJERCICIO.			
	IMPORTE		
1. Gastos en cumplimiento de fines	0,00 €		
	Fondos Propios	Subvenciones, donaciones y legados	Deuda
2. Inversiones en cumplimiento de fines (2.1 + 2.2)	0,00 €	0,00 €	0,00 €
2.1. Realizadas en el ejercicio	0,00 €	0,00 €	0,00 €
2.2. Procedentes de ejercicios anteriores		0,00 €	0,00 €
a). Deudas canceladas en el ejercicio incurridas			0,00 €
b). Imputación de subvenciones, donaciones y		0,00 €	
<b>TOTAL (1+2)</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>

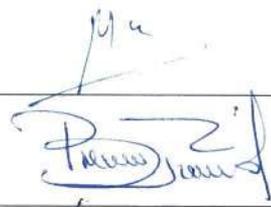
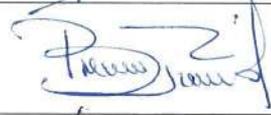
## 17 OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS.

No existen operaciones vinculadas que proceda reflejar

## 18 OTRA INFORMACIÓN.

No hay más información que adjuntar

Firma de la Memoria económica por los miembros de la Junta directiva u órgano de representación de la entidad

Nombre y Apellidos	Cargo	Firma
ANA BELEN MÉNDEZ VARAS	PRESIDENTA	
DIANA MARCELA SANABRIA	SECRETARIA	Diana Sanabria Perico.
MARIA ELENA MONTEJO GONZÁLEZ	TESORERA	
MABEL BEATRIZ GONZÁLEZ LÓPEZ	VICEPRESIDENTE	
LAURA BELDA HERNANDEZ	VOCAL	Laura.